

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°4, miércoles 17 de marzo de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz Pérez	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as)
Nicolás Lira	Director Oficina Relaciones Internacionales
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes

TABLA:

- Aprobación Acta Anterior
- Cuenta del Decano
- Informe de Matrículas Escuelas de Pregrado
- Informe de Matrículas Postgrado
- Informe Reunión Comisión Covid
- Presentación Candidatos a Elecciones 2021
- Varios

1.- Acta Anterior

Se presenta el acta de la sesión anterior. El profesor Redondo corrige el último punto que tiene que ver con las matrículas, una vez corregido se aprueba por unanimidad.

2.- Cuenta del Decano

2.1.El Decano informa que está en proceso la preparación del acto conmemorativo del profesor Uwe Kramp pero que aún no está estipulada la fecha de dicho evento. También comenta que de la preparación de la iniciativa, tanto el acto conmemorativo como el texto o material con que se conmemorará al profesor, lo están preparando las profesoras María Antonieta Urquieta y María Elena Acuña. Pide que al final, en el punto Varios puedan informar más acerca del tema.

2.2.Informa además que participo en tres instancias institucionales:

- a) una reunión de la Cátedra de Derechos Humanos, donde representa a la Facultad como integrante y que abordó el tema de cómo puede la Universidad posicionarse en distintos temas sobre la vulneración de derechos que están ocurriendo en Chile en distintos ámbitos. La idea es que la Cátedra tome contacto y se articule con las experiencias locales de las unidades e institutos para tener incidencia en esos temas.
- b) presidió el Comité Directivo de la iniciativa Franco-Chilena de Altos Estudios con el fin de retomar las actividades del año 2020 y proyectar las que vienen para este año. En esa reunión, en conjunto con el Director de RR.II., la Directora Ejecutiva, la profesora Ma. Iglesias y el Consejero Cultural de la Embajada, se acordó una agenda de trabajo con el fin de convocar a un Comité Académico, que ya se constituyó el año pasado, para poner en práctica las iniciativas que se proyecten para 2021
- c) por segunda vez, este año le corresponde Presidir el Comité Directivo del Programa Transversal de Educación (PTE). En esta última reunión, donde participaron además de los Decanos y Directora de Instituto, la Profesora Paula Vergara, la Directora del FED y Cristina Arenas, Directora Ejecutiva del programa, con el fin de preparar una jornada de trabajo con el Comité Directivo ampliado para presentar una propuesta de objetivos y acciones a desarrollar este 2021

2.3.En cuanto a temas locales, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Equipo Directivo y los Directores de Departamento, donde el principal punto ha sido evaluar la posibilidad de realizar un retorno parcial a las actividades y al uso de las dependencias de la Facultad. Es un tema complejo, que tiene muchas variables que considerar y se ha diseñado una encuesta para saber el estado del proceso de vacunación de los y las integrantes de nuestra comunidad de la Facultad. El estado de la pandemia está en una situación muy crítica, con pocas probabilidades de que la situación pueda mejorar durante las próximas semanas.

2.4. Indica que se realizó una sesión de Consejo Universitario al cual no pudo asistir, pero que en su reemplazo asistió el Vicedecano, quien da cuenta de dicha participación.

El Vicedecano informa que uno de los temas que se trataron en esa reunión fue informar del progreso del proceso de postulaciones y matrículas de la Universidad. La Dirección de Pregrado presentó cifras de avance muy detalladas y el dato principal que se extrajo de esa información y que preocupa a los

integrantes del Consejo, son las carreras que no lograban completar sus cupos. El primer Decano que se manifestó sobre el tema fue el de Forestal y también se sumó Agronomía, que por segundo año tenía problemas para completar sus cupos, situación que nunca antes se había producido y que puede ser producto de los problemas que se están presentando en el área de la Agricultura y la Veterinaria. El Decano de la FEN señaló que por tercer año consecutivo no lograban completar sus cupos, señalando que también era una situación inédita. Se comparó con la U. Católica que no está teniendo problemas de cupos no cubiertos. Lo mismo ocurrió con el Decano de Filosofía. El tema generó un extenso debate y se estimó que esperar el resultado del proceso de matrículas y luego proponer medidas que se puedan utilizar para revertir esta situación. Hubo una referencia al puntaje de cohorte que tiene la Universidad pero por sobre todo el puntaje que exigen algunas carreras como Medicina, Sociología, y Antropología, entre otras, que son muy elevadas. Este es un tema que hay que evaluar.

2.5. Como comentario a la cuenta del Decano la profesora María Elena Acuña consulta si hay alguna regulación de la Universidad que especifique los propósitos y trabajos específicos de las Cátedras que están alojadas en la Vicerrectoría de Extensión y consulta específicamente en qué consiste el trabajo de la Cátedra de Derechos Humanos que cuando debutó tenía un plan de trabajo muy ambicioso, el cual no se cumple y que sólo emite declaraciones cuando se producen situaciones que son ineludibles. Consulta si esta Cátedra ha hecho autoevaluaciones sobre su accionar, sobre sus posibilidades y si tiene un plan de trabajo.

El Decano indica que la Cátedra de Derechos Humanos tiene un plan que viene desarrollando hace ya algún tiempo, actividades o acciones con las que está muchas veces de acuerdo pero hay un tema más global que hay que discutir, acerca de sus propósitos estratégicos y no solamente coyunturales, que fue el tema de la última reunión donde indicó que había que hacer partícipes a los actores locales y presentar el plan de trabajo a todas las unidades, incluyendo una presentación en un futuro Consejo. Con respecto a las restantes cátedras, no tiene conocimiento ya que no participa en ellas, pero está de acuerdo con la profesora Acuña en conocer el grado de desarrollo de cada una, ya que hay algunas cátedras que tienen nula visibilidad. Este es un tema que atañe a la Facultad, dado que la Cátedra Indígena está radicada en nuestra Facultad y se necesita se articule mejor con la política institucional de la FACSIO. Este tema se está viendo desde el 2020 con la profesora Sonia Montecinos. Se compromete a instalar este tema en un futuro Consejo.

3.- Informe de Matrículas de Pregrado

La Directora de la Escuela de Pregrado presenta al Sr. Carlos Rilling, Subdirector de Pregrado, quien hace una presentación sobre matrículas a nivel general.

El Sr. Rilling hace una introducción recordando los cambios que ha tenido el sistema de acceso a la educación superior, y que el proceso es el primero que se tiene bajo la ley 21.091 que radica este tema en la Subsecretaría de Educación Superior y a la Oficina de Acceso, con dos Comités de Acceso, uno Universitario y otro Técnico Profesional. Además este año comenzó el cambio de la Prueba de Selección Universitaria PSU con gradualidad hasta el 2024 en la Prueba de Transición Universitaria, que es distinta a lo que se ha visto en años anteriores y que ajustaría la experiencia de aula de los estudiantes en algunas temáticas. Esta prueba reduce en más de un 30% los contenidos de la PSU y está más enfocada a apilar competencias asociadas al nivel de cuarto medio. Algunos de los datos que

presentó el Mineduc señalan se están comenzando a reducir las brechas que se entre grupos por sexo como por los establecimientos de egreso.

Otro elemento importante es que hubo una tendencia a la baja de postulantes (baja 3%) y una baja de seleccionados, baja 5%). En términos de la Universidad de Chile no hay grandes variaciones respecto al año 2020. Suben los postulantes de colegios particulares pagados y bajan un poco los establecimientos municipales. Lo importante es que la Universidad pasó a convocar de un 2,49% a un 2,88% de las personas que rindieron la PDT 2021. Eso durante el 1er período de convocatoria.

Las cifras respecto al estado de postulaciones y matrículas de la Facultad muestran las variaciones entre los años 2019, 2010 y 2021 por cada carrera de la Facultad:

Antropología: baja en postulaciones válidas y efectivas, y en el puntaje de corte.

Psicología: aumento de postulaciones en 2020 que se mantiene en 2021 y baja el puntaje de corte en 2021.

Sociología: aumento de postulaciones en 2020, que se mueve a la baja en 2021.

Trabajo Social: aumento marginal de postulaciones en 2020, que se mueve a la baja en 2021.

Pedagogía en Educación Parvularia: aumento de postulaciones en 2020 que se mueve a la baja en 2021.

En resumen por total de cupos entregados por la Facultad que son 294, hay 304 alumnos matriculados ya que se entregan 10 vacantes más que son los sobrecupos. La carreral de Psicología es la que más alumnos ha matriculado, con 114 alumnos. Del total de las 497 vacantes que ofreció la Facultad se completaron 401, con una ocupación del 80%. En términos de preferencia, que es un indicador de retención, la Universidad tiene sobre el 80% de los alumnos matriculados en su primera preferencia, indicador que es más alto incluso que en vías especiales. En Antropología, por ejemplo, ha aumentado la preferencia hasta en el 92%, es decir, que ese porcentaje de alumnos quería estudiar esa carrera en la Universidad de Chile. En el caso de Psicología baja un poco, pero a través del ingreso especial sube bastante.

Para finalizar, se entiende que la situación de la Admisión 2021 amerita una revisión en profundidad de nuestros procesos de admisión. Se está formando un grupo de trabajo para abordar las siguientes:

- presentar un análisis integrado con los datos de postulación a nivel nacional (que serán entregados a las instituciones a partir del 15 de Marzo) para presentar en el próximo Consejo Universitario;
- trabajar con las Jefaturas de Carrera para hacer un seguimiento de la retención de los estudiantes antiguos 202;
- definir la estrategia de admisión 2022, considerando los siguientes componentes: (i) factores internos y externos que afectaron los resultados de admisión 2021 (interés global por los programas, situación de pandemia, etc.) (ii) mecanismos integrados de difusión de los programas, (iii) parámetros de Admisión 2021(ponderaciones, vacantes) (iv) ajuste de mecanismos de ingreso especial para recoger nuevas realidades como es el caso del SIPEE

El Decano hace un comentario general ya que este tema es de interés institucional y no sólo de las unidades, que este tema ya comenzó a discutir con los Directores de Departamento viendo la importancia de identificar cuáles son las variables o factores que estén influyendo en estos procesos, lo cual no es simple. Los procesos de educación continúa en la universidad son muy complicados porque no se han modernizado lo suficiente, de manera tal que un estudiante que ingresa a primer año a una carrera, pueda visualizar lo que viene después, al término de su carrera, por ejemplo. Las

universidades con sistemas menos burocratizados tienen una oferta más simple, lo que no significa que sea de menor calidad necesariamente. La universidad debe superar tendencias muy conservadoras en cuanto a los criterios de selección y a los diseños curriculares, no sólo de pregrado. Hay mucho interés de parte de la Facultad para contribuir a esa reflexión que es muy necesaria hoy en día.

El profesor Redondo indica que la banda de postulación es en el sector alto que coincide con una élite de los estudiantes del país y que si no se tiene completa las plazas, en parte, es porque no se quiere abrir a otro sector de menor élite, porque bastaría con bajar el puntaje de cohorte de 600 a 550 para que sobran postulantes y vacantes. El profesor Redondo hace una sugerencia de generar una comisión que trabaje en el proceso de matrículas de pregrado para asegurar que se cubran todas las plazas, ya que de no hacerlo, de no completar todas las vacantes de las carreras en una futura postulación (o repostulación), esto afectaría seriamente el presupuesto de la Facultad.

La Directora de la Escuela cierra el tema mencionando que hay que revisar en detalle en un próximo Consejo el informe de caracterización de los estudiantes ya que hay bastantes elementos en términos de diversidad de género, también hay elementos significativos para acoger a grupos étnicos y hay 2 estudiantes que no hablan español, uno en Trabajo Social y uno en Sociología. Comenta que los Directores de Escuela solicitaron a Pregrado que se evaluara el puntaje de cohorte de los 600 puntos para ver cuáles son las ideologías que están detrás de una decisión.

4.- Matrículas de Postgrado

La Directora de la Escuela de Postgrado informa que no ha llegado el último reporte de matrículas, pero si hay una última lista de seleccionados que tendrían que matricularse durante la tercera semana de marzo. A la fecha hay 475 matriculados, de los cuales 305 son alumnos antiguos y 170 alumnos nuevos. Hay además 120 estudiantes que presentaron postulaciones a becas de Magíster, porque las de Doctorado están resueltas y esos postulantes no se matriculan hasta no obtener el resultado de sus postulaciones a dichas becas las cuales son del sector público, en particular de la ANID. De éstas últimas, la Facultad obtuvo 20 becas para Doctorado, superando cifras de años anteriores. Informa además que ya se cerraron las matrículas pero hubo una avalancha de postulantes casi al cierre y que se decidió seguir con las entrevistas las cuales deben hacerse efectivas en estos días, por lo que no se podría dar ahora una cifra final.

El profesor Asún consulta sobre el porcentaje de alumnos nuevos (170 cifra tentativa) respecto a años anteriores, a lo que la profesora Azúa contesta que es un número mayor al habitual. El 2020 se hizo un llamado a listas de espera para no bajar matrículas y en la misma fecha, teniendo el proceso cerrado, se tenía 180 alumnos matriculados. En 2021 se tiene 170 alumnos matriculados y 120 que esperan el resultado de las becas, lo que por lo bajo podrían ser 20 matrículas más. Además, tal como mencionaba anteriormente, hay 60 postulantes que comenzaron su proceso al final, pero aún no se ha cerrado el proceso de matrículas.

5. Informe Comité Covid

El Vicedecano informa que el Comité se encuentra en pleno funcionamiento e indica que hay 3 líneas importantes de trabajo que son las siguientes:

- información: disponer de instrumentos para tal fin es muy importante para tomar determinaciones futuras, por ejemplo, el levantamiento de información acerca del estado de vacunación de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales.
- protocolo de eventual retorno para ver criterios para definir FASES de un eventual retorno: no se pueden definir fechas en este momento, el primer semestre es muy incierto, pero si se pueden definir criterios para cuando sea necesario aplicarlos
- peticiones especiales de apertura: se evalúa caso a caso tanto con el solicitante como con los actores que participan de este protocolo de apertura especial.

La Directora Académica señala que el Comité Covid se ha reunido en dos oportunidades posteriores al último Consejo donde se expuso la evaluación sobre la posible apertura parcial de las dependencias de la Facultad en función de algunos criterios para marcar algunos horizontes que permitan pensar en cuáles serían las condiciones que se tendrían que dar para planificar y programar la ocupación o reocupación de las dependencias de la Facultad. La Comisión evalúa diferentes aristas de esta posible apertura progresiva a través de una propuesta de fases en la que se deben ir considerando elementos del entorno para ir ponderando la posibilidad de uso de las dependencias.

El primer criterio es la fase en que se encuentra la comuna de Ñuñoa que es donde se emplaza la Facultad. En la medida que la comuna esté en cuarentena, los accesos serán muy restringidos y limitados, situación similar a la del 2020, sólo para retiro de insumos o equipos, acción puntual y coordinada con la Dirección Económica. Otra variable relevante es el sistema escolar en el que se encuentren las comunas, ya que el gran porcentaje de académicos/as y funcionarios/as tiene niños y niñas en edad escolar, sistema que es remoto, parcialmente presencial e intermitente, todavía no se estabiliza el funcionamiento. El proceso de vacunación también es una variable importante, ya que aún no supera el 50% de personas vacunadas. Esto si la comuna se encuentra en Fase 2 ó 3. Frente a todas estas variables se considera que el acceso a la Facultad aún debe ser programado para actividades que requieren presencialidad y que son los casos que ya se ha comentado anteriormente, tales como las solicitudes que se han hecho desde los Departamentos de Antropología y Psicología, los cuales se presentan al Comité Local de Covid a través de un correo al Vicedecano, el Comité lo recibe y la prevencionista de riesgo se contacta con el académico o académica responsable de la petición, iniciando una serie de entrevistas y conversaciones a propósito de las condiciones de acceso que se están solicitando y finalmente el Comité tramita la solicitud con Rectoría es quien autoriza esta solicitud. Si la comuna estuviera en Fase 4, donde el sistema escolar estaría más regular y estable y haya aumentado la tasa de cobertura de vacunación en la comunidad Facso, se piensa en un acceso programado, resguardado, seguro y con todas las condiciones de trazabilidad posible de determinar a las oficinas individuales tanto de funcionamiento administrativo como académico. Si la comuna avanza a Fase 5, con un sistema escolar funcionando mayormente presencial, casi total y con una tasa de cobertura de vacunación importante a nivel de Facultad, se sumaría a los accesos anteriores, el acceso a los espacios compartidos

Esta propuesta no indica fecha sino etapas condicionadas por factores externos y principalmente por lo que la autoridad sanitaria vaya determinando. También hace hincapié en que los accesos, por muy

programados y autorizados que estén, deben cumplir con ciertas normas tal como quien accede a la Facultad debe ir de una comuna que esté en Fase 2 hacia arriba.

La Prof. Ma. Paulina Castro consulta si en la propuesta del Comité Covid se ponderó una condición que es el “Transporte Seguro” de las personas que trabajan en la Facultad desde el hogar al lugar de trabajo, dado que este es un criterio muy importante para evaluar el retorno a las dependencias, en conjunto con los criterios antes mencionados. El Vicedecano comenta que el Comité tomó en cuenta este punto y que notaron que hay una diferencia muy grande entre el estamento académico y el estamento de los funcionarios no académicos. Agregó que el primer punto que evaluaron es el conocer la comuna de origen de la persona, para ver si el proceso de traslado proviene de una comuna que está en cuarentena o en fase crítica. Ese es el primer dato para evaluar cómo manejar la situación de una manera adecuada.

El Prof. Isla agradece las gestiones y celebra que haya avances considerables en cuanto a parámetros y movimientos estratégicos para un eventual retorno a las dependencias. También menciona lo privilegiado de la comunidad que trabaja en la UCH ya que se consideran ampliamente los parámetros considerando las condiciones de todos y cada uno de sus trabajadores. También llama a discutir más elementos y valores, tales como la ética del trabajo, ética del desarrollo de la disciplina que los académicos llevan, porque se entiende la necesidad de mantener el cierre, pero por otro lado está la necesidad de uso de espacio por cuanto varios profesores solicitaban hacer uso de las dependencias ya que veían muy deteriorada su calidad de vida y de trabajo desde sus hogares eso entendiendo que la solución no es a corto plazo, pero si ver la posibilidad de hacerlo viable en un mediano plazo.

Carmen Luz celebra la capacidad de trabajo triestamental en cuanto a la posibilidad de un retorno presencial y menciona que no sólo los académicos se han visto afectados al trabajar en un espacio no adecuado para ello, sino que también los funcionarios en un escenario que muchos han tenido que vivir en soledad. Indica además, que los Representantes de Funcionarios no sólo velan por los Funcionarios No Académicos, sino por los Académicos y por los Estudiantes y que los tres estamentos son pilares fundamentales de la institución y que la Universidad se ha preocupado por el bienestar de estos tres estamentos y que ninguno ha tenido privilegios, situación que se repite en casi la totalidad de las universidades públicas.

El Decano Aceituno reitera que no hay una solución perfecta a una situación tan compleja como es la pandemia y que tomar una determinación tiene consecuencias tanto como tomar una determinación contraria a la anterior por lo que indica que hay que evaluar muy cuidadosamente las decisiones para cometer el mínimo de errores. Agradece los avances del Comité Covid, en especial a la profesora Antonieta Urquiza, pero la situación de crisis y de emergencia no habilitan en lo inmediato a tomar determinaciones estratégicas, ya que la curva de contagio vigente es casi la misma que se tenía durante el invierno del 2020 y que se incrementaría en un par de semanas. También concuerda con el Prof. Isla que se puede agregar el criterio de la necesidad de ocupar un espacio en las dependencias de la Facultad, siendo algo voluntario en función de las fases que se estén definiendo. Lo que no se puede hacer es establecer medidas comunes y transversales en función de necesidades específicas. En cuanto a las fases, indica que no son las fases en si mismas las que condicionan las acciones a seguir, sino situaciones que están asociados a otras variables como son el estado de vacunación, a las situaciones de transporte, a los índices de contagio, y la situación de cuarentena de otras comunas.

La profesora Zavala agradece y celebra también los avances y consideraciones de la propuesta y solicita que se difunda a toda la comunidad en relación a quiénes conforman el Comité Covid, cómo trabaja y los avances de trabajo para bajar la ansiedad e incertidumbre de la comunidad.

6. Presentación Candidatos a Elecciones 2021

El Vicedecano, además Presidente de La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales, informa que la Junta está en condiciones de proclamar provisoriamente la lista de candidatas para dichas elecciones, en este caso no competitivas, que son la profesora María Emilia Tijoux Merino, para ocupar el cargo de 5° Representante al Consejo de Facultad y Tal Raininger Pollak para ocupar el cargo de Representante de la Escuela de Trabajo Social en el Consejo de Pregrado. Según el calendario hoy se proclaman definitivamente las candidaturas, las cuales no exigen ser autorizadas por el Consejo pero si informadas, acto que se hace en el momento. Recalca la importancia del acto de sufragar el próximo viernes y que se enviará un recordatorio al respecto.

7. Varios

7.1. El Decano informa que se ha decidido la Presidencia Interina del Comité de Ética de Investigación de la Facultad que quedó vacante debido al fallecimiento del profesor Uwe Kramp Denegri y ese rol lo cumplirá transitoriamente la Prof. Fabiola Maldonado, mientras el propio Comité genera un mecanismo para definir la presidencia en el futuro.

7.2. Reitera información que está en proceso de elaboración el material para homenajear al profesor Kramp. No hay fecha definida aún lo que se informará a la brevedad.

7.3. La Directora de Pregrado, informa que, en conjunto con el Prof. Horacio Torres y la Prof. Paulina Castro se está trabajando para realizar una actividad para conmemorar los 10 años del CIPE, a la cual también se invitó a participar a los estudiantes. Esta actividad se realizará el día viernes 9 de abril, en horario de 10:00 a 12:00 horas que coincide con el viernes de la semana mechona, que es la semana de receso de pregrado y por lo cual se espera una alta convocatoria. Se les hará llegar las características de la actividad a medida que avance la organización y solicita registren esa fecha en sus calendarios.

Siendo las 13:45 horas se levanta la sesión



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/lms.